FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N° _____

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR**, domiciliada en Mello esq. Iturbe de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Dr. VICTOR RIOS OJEDA, Rector** con Cédula de Identidad N° 1.444.987, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante LA CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para **"CONSTRUCCION DE VEREDAS Y OTROS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la CONSTRUCCION DE VEREDAS Y OTROS en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, por cuenta, cargo y riesgo de LA CONTRATISTA, conforme a las especificaciones técnicas y las cláusulas del presente contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está

previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	3	0	0	520	10	1	12	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 276.451.----
----

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) N° 23/2014 para Adquisición de Proyectores Multimedia, convocado por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la U.N.P. La adjudicación fue realizada según Resolución N°_____

2. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-9984	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y OTROS	Gl	1,00		
	TOTAL					

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1.1	**Trabajos Preliminares**				
1.1.1	Replanteo y marcación de obra	m2	115,00		
1.1.2	Desmonte de piso existente (acceso)	m2	12,00		
1.1.3	Desmonte de aberturas existentes	un	11,00		
1.2	**Albañilería**				
1.2.1	Contrapiso de cascotes de 20 cm	m2	127,00		
1.2.2	Carpeta para piso	m2	127,00		
1.2.3	Bloque de soporte de la bandera nivel nuevo +20cm	m2	2,50		
1.2.4	Preparación de pared para aberturas para blindex	ml	111,90		
1.2.5	Construcción de rampas	un	2,00		
1.2.6	Desmonte de revoque deteriorado, impermeabilización y revoque nuevo.	m2	46,00		
1.3	**Pisos**				
1.3.1	Piso de vereda de canto rodado negro de 30x30	m2	115,00		

1.3.2	Reposición de piso cerámico de alto transito de 30x30 (acceso)	m2	12,00		
1.3.3	Alisada de cemento en soporte de bandera	m2	2,50		
1.4	**Zócalos**				
1.4.1	Zócalo de canto rodado	ml	45,00		
1.4.2	Zócalo cerámico	ml	4,00		
1.5	**Aberturas de vidrio Templado**				
1.5.1	Aberturas de vidrio templado de 10 mm	m2	53,85		
1.6	**Instalaciones eléctricas**				
1.6.1	Instalación eléctrica completa de la fachada y accesos	gl	1,00		
1.5	**Desagüe pluvial**				
1.5.1	Registro pluvial abierto 40x40x15cm	un	2,00		
1.5.1	Registro pluvial abierto 20x20x20cm	un	1,00		
1.5.2	Desagüe pluvial 100 ml	ml	31,10		
1.5.3	Caño de bajada 100 ml	ml	3,00		
1.6	**Herrería**				
1.6.1	Reja para transformador de piso con puerta doble de abrir	m2	8,00		
1.7	**Pintura**				
1.7.1	Látex exterior con enduido	m2	888,70		
1.7.2	Reja para transformador	m2	8,00		
1.7.3	Bajada pluvial	ml	63,00		
1.7.4	Pintura de aberturas de madera (bloque viejo)	un	7,00		
1.8	**Varios**				
1.8.1	Cartel de entrada metálico (incluye pintura)	gl	1,00		
1.8.2	Limpieza final de obra	gl	1,00		
1.8.3	Jardinería	gl	1,00		
	TOTAL				

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es: hasta el 31 de diciembre de 2014.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Local del RECTORADO – UNP sito em Mello esq. Iturbe de La ciudad de Pilar. De Lunes a Viernes, en horario de 07:00 hs a 15:00 hs..

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la U.N.P.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las

reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]*en nombre del Proveedor.